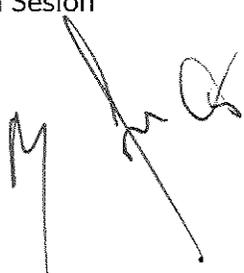
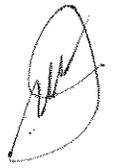


**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, **C.C. Licenciado Benito Luciano Solís Ortega**, en su calidad de Presidente Suplente; **Contador Público Domingo Mariscal Sánchez**, Coordinador General de los OPD's, en representación del Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit; **Maestro Arturo Javier Robles González**, Secretario de Educación del Estado de Nayarit; **Licenciado José Miguel Dibildox Morfín**, Comisario Propietario de Educación, en representación de la Secretaria de la Contraloría General de Gobierno del Estado de Nayarit, **Licenciado en Derecho Benjamín Gallo Ibarría**, Director Jurídico, en representación del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado de Nayarit; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y modificatorio mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el **Licenciado en Administración de Empresas José Francisco Contreras Robles**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como invitados: **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; **Licenciado en Contaduría Jesús Omar Olea Gutiérrez**, Director de Servicios Administrativos; **Maestro Leandro Ramírez Cortez**, Director de Educación Indígena; **Maestro Víctor Manuel Pintado Delgado**, Director de Educación Básica; **Licenciado en Derecho Miguel Lora Zamorano**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; **Licenciado en Derecho Juan Antonio Chávez Carrillo**, Jefe de la Unidad de Control Interno y **Licenciado en Contaduría Juan René Casas Castellanos**; a efecto de instalar y celebrar la Primera Sesión



.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve; visto lo que antecede, se da inicio al primer punto del orden del día correspondiente a la,

LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento a lo anterior, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de esta Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al **Licenciado Benito Luciano Solís Ortega**, en su calidad de Presidente Suplente, el cual declara formal y legalmente instalada la Junta de Gobierno, así como la existencia de Quórum legal; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el desarrollo del punto número dos, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el contenido de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quorum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2018 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 8 de marzo de 2019.
4. Presentación y en su caso aprobación al seguimiento de acuerdos emanados en la sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 8 de marzo de 2019.

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 2 | 31

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

✦ Anexos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

5. Presentación y en su caso aprobación, del Primer Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2019.
6. Presentación y en su caso aprobación, del informe de la Contraloría Interna referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2019.
7. Presentación y en su caso aprobación, para la integración de una Comisión Interna abocada al análisis y propuestas de solución para la depuración y cancelación de saldos de Cuentas Contables: Cuenta 1123 Deudores Diversos, 1132 Anticipo a Proveedores, 1191 Valores en Garantía, 2112 Proveedores y 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.
8. Toma de Nota de la Reforma a los Artículos 3º, 31 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 15 de mayo de 2019.
9. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, pregunta a los integrantes presentes ¿Si están de acuerdo con la exposición de los puntos del orden del día? De ser así, se somete a su consideración el orden del día, informando al Señor Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes el orden del día, sin ninguna modificación o adición.

El **Licenciado Benito Luciano Solís Ortega**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, autoriza que el **Licenciado José Francisco Contreras Robles** proceda al desahogo del Punto

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 3 | 31

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

número tres del orden del día, relacionado con la Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 dos mil dieciocho, de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, celebrada el 08 de marzo de 2019, para lo cual solicita atentamente a todos los integrantes de este Honorable cuerpo colegiado, se obvie la lectura toda vez que está firmada y fue entregada una copia a cada uno de ustedes, con toda oportunidad en sus carpetas; por lo que de no haber inconveniente, se somete a aprobación. Informando al Señor Presidente, que se aprueba por unanimidad la obviedad de la lectura del acta del punto número tres.

Continua exponiendo, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, pasando al **Punto número cuatro**, Presentación y en su caso aprobación al seguimiento de acuerdos emanados en la sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 8 de marzo de 2019, (Anexos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado), solicita al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, realice la presentación de este punto, quien manifiesta: Solo un punto pendiente del seguimiento de acuerdos de la reunión anterior, para exponerles que se dio cumplimiento a la publicación del presupuesto del ejercicio fiscal 2019 para los SEPEN, en el periódico oficial, órgano de gobierno, con fecha 31 de marzo de 2019, de ahí se desglosa el gasto federalizado (Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo), dividido en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales; analítico de plazas de este Organismo, programa de presupuesto 2019 de todos y cada uno de los departamentos y áreas que integran esta Entidad Educativa, todo debidamente autorizado para su debida observancia.

En uso de la palabra, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, solicita a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 4 | 31

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

mano para aprobación. Informando al Señor Presidente, que se aprueba por unanimidad el punto número cuatro.

Pasando al **Punto número cinco**, el Licenciado **José Francisco Contreras Robles**, solicita muy atentamente al señor Presidente, otorgar el uso de la voz al encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, para que haga la presentación del Primer Informe Trimestral de los SEPEN de 2019, para posteriormente someterlo a discusión y aprobación, quien expone: El esfuerzo encaminado a ofrecer una educación de calidad que garantice las mismas oportunidades de acceso y permanencia a todos nuestros niños y jóvenes nayaritas, se sintetizan las actividades relevantes instrumentadas por cada Director de Área informa para cumplir con oportunidad y eficacia los programas establecidos.

Las áreas staff informan en este periodo:

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES

En materia laboral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN, compareció antes la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, al desahogo de 253 audiencias. En materia agraria Se realizaron 26 asesorías a parcelas escolares y regulación de solares de planteles escolares y 12 arrendamientos de parcelas escolares. Adicionalmente, se llevaron a cabo 25 declaratorias de procedencia e improcedencia de reclamo de prestaciones, 10 declaratorias de beneficiarios, 12 opiniones jurídicas de pagos de defunción, 5 constancias en las que se especifica la nulidad de la invasión de ciclos escolares para aquellos certificados que fueron perdidos en el siniestro con fecha 30 de junio de 2017.

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 5 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Apoyó en la solventación del personal que salió observado como desubicado en 77 centros de trabajo en los municipios de Xalisco, Tepic, Tecuala y Acaponeta. Con base al Programa Operativo Anual de la Unidad de Control Interno, se realizaron 6 Auditorías a centros de trabajo que conforman la Entidad Educativa, solventándose en este primer trimestre de 2019, obteniendo una recuperación total de 30 mil 431 pesos. De igual forma se Validaron 1,078 Nombramientos de plazas Docentes y Administrativas asignadas durante el primer trimestre de 2019.

UNIDAD DE NORMATIVIDAD

Llevó a cabo la difusión de los Códigos de Ética y Conducta de los SEPEN, a los niveles de Educación Preescolar, Primaria General e Indígena y Secundaria, con la finalidad de que los participantes conozcan ambos códigos y se apliquen.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

En el trimestre que se informa, El Programa Sectorial de Educación 2017-2021 fue actualizado y alineado a los ejes que establece el Programa Nacional de Desarrollo 2018-2024. Se realizó la concentración de información de todos los alumnos de educación básica (SEPEN, SE y CONAFE) del padrón para la entrega de la beca 2019.

Se dio seguimiento, registro de avance de las líneas de acción bajo la responsabilidad de los SEPEN para la regulación de Metas de Indicadores de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 en Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal Aplicativo de la SHCP, así como, al Sistema Integral de Manejo de Obra en Nayarit (SIMON) del Portal de la Secretaria de Planeación Programación y Presupuesto.

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

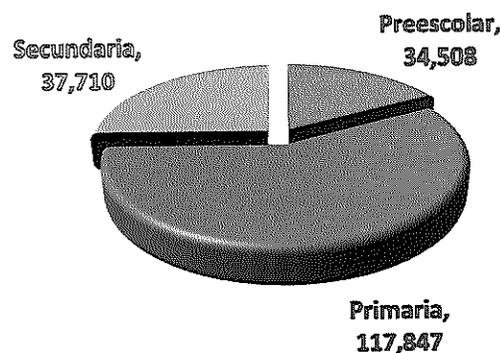
Realizó visitas de validación a 421 planteles ubicadas en todos los municipios del Estado con reporte de necesidad de rehabilitación y/o construcción de la infraestructura física educativa, eléctrica, así como de mobiliario y/o equipamiento escolar por lo que fue posible elaborar el Programa General de Obra 2019.

Se hizo la integración del Desglose del capítulo 1000, Servicios Personales para 2019, considerando lo relativo a categorías de plazas e importes de sueldo base, y se participó en la agenda de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF) para hacer la revisión de los conceptos de pago sujetos a las cuotas y aportaciones que conforman el Salario Base de Cotización.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Capacitación al personal Administrativo, Docente, Directivo, Supervisores y ATP's en el manejo del sistema SIIE (Sistema Integral de Información Educativa) de acuerdo a las Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica.

Al cierre del primer trimestre la matrícula de educación básica del sistema federalizado se integra de la siguiente manera:



Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE.

Incorporación de 15 estudiantes migrantes binacionales al Sistema Educativo Mexicano, solicitando información académica para proceder a la revalidación. Asistencia al "XXIII Seminario de Capacitación Nacional del Programa de Intercambio de Maestros México-EUA 2019", en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, México y Participación académica y cultural del Estado de Nayarit bajo la representación de la Coordinación Estatal y cuatro docentes participantes.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL

Para la segunda etapa de la Olimpiada del Conocimiento Infantil. De los 800 alumnos, se seleccionarán a los mejores 70 alumnos que serán los representantes en la etapa estatal.

Llevó a cabo el "Primer Encuentro para la Mejora Educativa Nayarit-Guanajuato" intercambio académico, para establecer una metodología en donde el alumno construya su propio conocimiento.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Se llevaron a cabo 3 Jornadas de educación inicial con la participación de 3 directoras y 30 académicos del CAI (Centro de Atención Infantil), 25 agentes educativos de no escolarizado, realizaron visitas de seguimiento, funcionamiento de planteles y su estructura a 10 jefaturas de sector, 15 supervisiones escolares y 35 escuelas de jornada regular y de tiempo completo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 8 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Se participó en la revisión de los libros de texto gratuitos "La entidad donde vivo" de tercer grado, Educación Primaria en la Ciudad de México; Taller Estatal con la participación de 140 Asesores Técnicos Pedagógicos, con el objetivo de transformar las prácticas docentes como mecanismo para mejorar la calidad educativa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL

Visitas de acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares de la cuarta y quinta sesión ordinaria, así como el seguimiento a las estrategias de mejora escolar diseñadas por los planteles por parte de las Sub jefaturas Técnico Pedagógica y Administrativa, a 30 planteles.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

Brindó Asesoría Académica de parte de los Jefes de Enseñanza a Directivos y Docentes de las Escuelas Secundarias Técnicas No. 44, 47, 14 y 64, siendo un total de 98 Docentes y 4 Directivos, Convivencias Académicas, Deportivas y Culturales, en las escuelas secundarias Técnicas, donde participaron 2,303 alumnos de todas las Secundarias Técnicas acompañados de 198 Maestros.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El número de escuelas que se atendieron durante este periodo es de 458 y a un total de 10,845 alumnos, de los cuales 2,468 presentan alguna discapacidad, 1,258 presentan algún tipo de aptitudes sobresalientes y 7,119 que enfrentan dificultades severas de conducta, lenguaje o aprendizaje.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 9 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Impulsaron los juegos para la mejora de las matemáticas con el propósito de impulsar los juegos tradicionales y su vinculación con las matemáticas, eventos realizados en los municipios de Tepic, Ixtlán del Río y Bahía de Banderas, Nayarit, beneficiándose 90 alumnos.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Educación para adultos, Dotación de libros de Secundaria a los 20 CEBA: Guías de aprendizaje inicial y avanzado, Lengua y Comunicación/Nuestra palabra, Cálculo y Resolución de Problemas/Cuentas claras, Salud y Ambiente/De la experiencia de la ciencia, Familia, Comunidad y Sociedad/México Tierra Nuestra. Se realizaron 210 inscripciones de alumnos a primaria y secundaria, así como un total de 70 egresados que recibieron su certificado de estudios.

DEPARTAMENTO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (MEEBA)

Durante este primer trimestre del año 2019 se atendieron servicios de soporte técnico en general a medios electrónicos de 213 centros escolares. En cuanto a capacitaciones se benefició a 240 docentes de Educación Básica en formación para el uso del aula STEM y aula aprende 2.0. Además, se impartieron talleres de Robótica Educativa beneficiando a 81 alumnos de Educación Básica.

PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PACAREIB)

Durante este trimestre se continuó y concluyó con la distribución de la segunda parte de los paquetes de Útiles Escolares a alumnos del CONAFE, así como la entrega de los expedientes donde consta la entrega de los mismos.

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 10 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA NIÑEZ EN
SITUACIÓN DE MIGRACIÓN**

Se atienden 2,838 niñas, niños y adolescentes migrantes, realizaron 360 visitas de seguimiento, acompañamiento y supervisión por parte de los asesores y la coordinación a los centros de trabajo, beneficiando 2,838 alumnos y 88 Docentes.

Firma de convenios de colaboración con empresas tabacaleras British American tobacco, Phillips Morris, JADEFO, DERNAY y con la asociación civil Vida Reavivada A. C., en beneficio de 516 niños y niñas y 20 agentes educativos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA

En el nivel de Educación Preescolar Indígena actualmente se atiende una matrícula de 4,082 niñas y niños, así como en el nivel de educación primaria se cuenta con una matrícula inicial de 11, 313 niños y niñas. En Primaria Indígena se dio continuidad a la Elaboración de los libros de Texto de 3° y 4° grado, trabajo realizado por la Comisión Estatal Náayeri, en Tepic Nayarit, así como, honrar a nuestro pasado multicultural y la riqueza de culturas y sincretismos de nuestro Estado asistimos a concurso de escoltas y entonación del Himno Nacional Mexicano en las 4 Lenguas originarias del Estado.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Generación de los diferentes tipos de nómina que corresponden a las quincenas 01 a la 06 incluyendo aguinaldos y nominas extraordinarias; Atención al mantenimiento preventivo, reparación, instalación y configuración de equipo de cómputo, laptops e impresoras,

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 11 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

problemas de red y telefonía, uso de paqueterías, descargas de archivos, diagnostico de fallas, monitoreo y mantenimiento de servidores para el soporte de tecnologías de Internet, bases de datos y red de datos necesarios para el funcionamiento de la Intranet.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En el área de Empleo y Remuneraciones se tramitaron 417 movimientos de personal adscrito a estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y en el área de Registro y Control se realizaron en el trimestre un total de 5,075 trámites de personal, cabe señalar que el trabajador acude a ventanilla personalmente a realizar dicho trámite.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Se trabajó en la elaboración y generación de Estados Financieros y se presentó información de carácter contable, financiera y presupuestal, del avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018; se procedió a la generación de los asientos de cierre de patrimonial y presupuestal para el cierre del ejercicio 2018 y la creación del ejercicio 2019 del sistema contable.

COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS EDUCATIVOS (URSE)

Se llevó a cabo la credencialización en las Unidades Regionales de Ixtlán del Río y Compostela teniendo como beneficiados a 909 docentes y administrativos de base, también se realizó credencialización en esta coordinación de 533 docentes y administrativos de los municipios de Tepic y Xalisco.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 12 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Se realizó la validación Normativa de 56 claves presupuestales para otorgamiento de 356 horas adicionales a docentes de los niveles: 23 son de Secundarias Técnicas, 22 de Secundarias Generales y 11 de Educación Física.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONE

Se realizan la validación y seguimiento de los nombramientos de licencias, bajas, reanudaciones, interinatos hasta que se encuentre en captura en producción Informática.

MOVIMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

TIPO DE MOVIMIENTO	CANTIDAD
Interinatos	315
Altas	157
Licencias	200
Bajas Prepresionarias	20
Reanudaciones	35

PROGRAMAS FEDERALES

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)

Se emitió el pago de apoyo económico correspondiente al trimestre del personal que labora en los planteles adscritos al programa de los diferentes municipios del estado, beneficiándose 606 directores, 2,102 docentes y 211 intendentes. Se solventaron las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación oficio Núm. AEGF/0478/2018.

PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Evaluación interna con perspectiva de género a la operación del programa, con la finalidad de verificar el impacto que tuvieron las acciones realizadas en las escuelas incorporadas al programa, actualmente el programa atiende un universo de 1300 escuelas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO).

Se llevó a cabo curso-taller denominado "Fortalecimiento de las competencias didácticas para docentes frente a grupo en el desarrollo de habilidades matemáticas", beneficiando 385 docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA.

Se realizaron visitas de supervisión, seguimiento y acompañamiento, además, dotación de material educativo de apoyo a los centros de educación migrante y educación especial. Taller de "Análisis y actualización de la función del docente de educación especial" dirigido a los docentes de CAM y USAER.

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA.

Durante el periodo trimestral se realizaron visitas a diversos centros educativos del nivel Indígena, con el propósito de llevar a cabo la revisión de los materiales que adquirieron con el recurso asignado por el programa durante el ciclo escolar 2017 - 2018.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Se llevaron a cabo dos diplomados, uno denominado "Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos", y el otro "Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje". Beneficiando a 489 figuras educativas.

Es cuanto, señala el Ingeniero Moisés Campos Olalde.

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

En uso de la palabra, el L.A.E. José Francisco Contreras Robles, muchas gracias, una vez expuesto el informe, ¿Tenemos alguna observación por parte de los integrantes de esta Honorable Junta? Bien, aclarados los puntos expuestos solicito su votación, pediría levanten la mano si desean aprobar este punto. Le informo Señor Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes el punto número cinco.

Con la autorización del Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, en su calidad de Presidente Suplente, solicita se pase al desahogo del punto número seis, Presentación y en su caso aprobación, del informe de la Contraloría Interna referente al avance de Gestión Financiera correspondiente Primer Trimestre de 2019, se le concede el uso de la voz al Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo, quien expone: En atención con las facultades que nos confiere el Reglamento Interior de los SEPEN, tengo a bien, darles a conocer el estado del ejercicio del primer trimestre 2019:

Gestión Financiera
Estado del Ejercicio del Presupuesto del Primer Trimestre 2019

OBJETO DEL GASTO	APROBADO ANUAL ORIGINAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	%	APROBADO ANUAL VIGENTE	%	PAGADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,981,858,176.00		96.90	4,981,858,176.00	21.44	1,102,089,361.51
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	48,204,806.00		0.94	48,204,806.00	0.04	2,024,310.06
3000 SERVICIOS GENERALES	91,382,335.00		1.78	91,382,335.00	0.31	16,166,441.18
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	20,051,839.00		0.39	20,051,839.00	0.08	4,121,587.42

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 15 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2019 (FONE)	5,141,497,156.00	0.00	100.00	5,141,497,156.00	21.87	1,124,401,700.17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	219,296,187.00			219,296,187.00		
TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL EJERCICIO 2019.	\$5,360,793,343.00			5,360,793,343.00		

Gestión Financiera

Estado del Ejercicio del Presupuesto Acumulado al 31 de marzo de 2019

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual Vigente 2019	%	Ejercido al 31 de Marzo de 2019	%	Pendiente de ejercer al 31 de Marzo de 2019
1000 SERVICIOS PERSONALES	96.90	4,981,858,176.00	21.44	1,102,089,361.51	75.46	3,879,768,814.49
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.94	48,204,806.00	0.04	2,024,310.06	0.90	46,180,495.94
3000 SERVICIOS GENERALES	1.78	91,382,335.00	0.31	16,166,441.18	1.46	75,215,893.82
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0.39	20,051,839.00	0.08	4,121,587.42	0.31	15,930,251.58
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2019	100.00	5,141,497,156.00	21.87	1,124,401,700.17	78.13	4,017,095,455.83
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		219,296,187.00				

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 16 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL 2019	\$5,360,793,343.00
---	--------------------

Continua exponiendo el Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo, Del Estado del ejercicio conforme al presupuesto acumulado al 31 de marzo de 2019, restan por ejercer, \$4,017,095,455.83 (cuatro mil diecisiete millones noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 83/100 M.N.); el universo como se desprende del mismo presupuesto, la totalidad del monto y del recurso aprobado, se ejerce el capítulo 1000 conforme al clasificador por objeto del gasto.

Gestión Financiera

Obligaciones contraídas a corto plazo al 31 de marzo 2019

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AL 31 DE MARZO 2019
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (APORTACIONES BIMESTRALES AL ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% SEGURO DE VIDA PENDIENTE DE PAGO DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014)	117,805,795.98
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	993,369.27
2115	TRASFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,676,925.69
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (RETENCIONES A LOS TRABAJADORES DE ISR, CUOTAS ISSSTE, PRESTAMOS AL FOVISSSTE, Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL TRABAJADOR A DIFERENTES CASAS COMERCIALES)	564,856,177.52
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (APORTACIONES BIMESTRALES AL ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% SEGURO DE VIDA PENDIENTE DE PAGO DEL EJERCICIO 2012)	250,282,818.22
		\$937,615,086.68

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 17 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

De igual forma como se ha venido informando a este cuerpo colegiado, las obligaciones contraídas que se tienen a corto plazo al 31 de marzo, representan \$937,615,086.68 (Novecientos treinta y siete millones seiscientos quince mil ochenta y seis pesos 68/100 M.N.) de los cuales sobresalen los adeudos pendientes de pago de ejercicios retroactivos 2012, 2013 y 2014, por servicios personales por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% al SAR y 1.7% por seguro de vida pendiente de pago del ejercicio 2012.

Interviene el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, expuesto el punto número seis y sin observación alguna, sírvanse levantar la mano, se aprueba por unanimidad el punto seis.

Pasamos al desahogo del punto número siete, Presentación y en su caso aprobación, para la integración de una Comisión Interna abocada al análisis y propuestas de solución para la depuración y cancelación de saldos de cuentas contables: 1123 Deudores diversos, 1132 Anticipo a proveedores, 1191 Valores en garantía, 2112 Proveedores, y 2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, y se otorga el uso de la voz al **Licenciado Jesús Omar Olea Gutiérrez**, quien señala: Derivado de adeudos que contablemente se recibieron de la administración anterior, nos dimos a la tarea de investigar, cuáles de esos saldos son los reales, para poder tener un listado financiero limpio y transparente, de ahí se desprende el documento que tienen en su carpeta, integra la relación de saldos de las cuentas citadas. Interviene el **Contador Juan René Casas Castellanos**, quien expresa: Dada la naturaleza de las cuentas y su origen solicitamos se avale la integración de una Comisión integrada por el área jurídica, el área de contraloría y las áreas de la Dirección Administrativa para hacer una revisión exhaustiva y documentar cada uno de los casos, cuál fue el motivo por el cual en su momento no fueron cobrados o dados de baja, e integrar los expedientes para que su análisis y conocimiento de los mismos por este H. Órgano Colegiado. En uso de la palabra, e

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 18 | 31

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, esta Comisión debe integrar acciones se han ejercitado en cuanto a las personas que fallecieron, igual con los jubilados, si ¿En la vía judicial se ha ejercitado alguna acción?, para evitar la presencia de créditos que en un futuro van a prescribir, y ya no vamos a poder recuperar y, solicita se presente para la siguiente reunión un informe de en lo que va de esta administración ¿Cuántas demandas se han presentado en cuanto deudores diversos?. Interviene el **Licenciado José Miguel Dibildox Morfín**, Si se va a aprobar esta comisión que va a hacer el estudio, que razone cada caso, el lineamiento que se aplicó, si es que existe, para dar de baja en cada caso o por grupo, para satisfacción en la votación de esta Honorable Junta de Gobierno. Interviene el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, si me permiten señor presidente suplente y honorable junta, como podemos ver, son herencias de saldos 2005 hasta la fecha, si se fijan no hay ninguno después del 2017, considero muy pertinente la propuesta de que esa comisión lo haga, bajo análisis de cada caso, que presentaremos a esta Honorable Junta para que se decida en particular sobre cada caso y me parece acertada la petición del **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría**, para en los casos procedentes ejercitar acciones independientemente de que se trate de otras administraciones. En uso de la palabra, el **Licenciado Benito Luciano Solís Ortega**, en su carácter de presidente suplente, expone: Tomando en consideración los comentarios y opiniones de los participantes en esta Junta de Gobierno, considero pues, necesaria la integración de esta comisión y se avoque de inmediato a presentar los elementos que correspondan a cada cuenta, para su correspondiente solicitud de cancelación, revisando las acciones jurídico-administrativo que correspondan. Interviene el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, tomada la nota, solicito a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, levantar su mano si están de acuerdo en aprobar este punto. Informo a usted Señor Presidente que se aprueba por unanimidad el punto siete con las propuestas aquí expuestas.

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 19 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Continuando con el desahogo del punto número ocho, Toma de nota de la reforma a los artículos 3º, 31 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 15 de mayo de 2019, se concede el uso de la voz al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, quien expone: Con el permiso de esta Honorable Junta de Gobierno, con la entrada en vigor de la Reforma Constitucional, destacó que en el Artículo 3º constitucional incluye la educación inicial como obligatoria, así como la educación superior. Dentro de ese apartado conlleva la creación de un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que va a ser formado a través de un organismo público descentralizado citado en la fracción IX nueve del propio tercero constitucional, pero dentro de los transitorios, en el artículo tercero dice: *“Quedan sin efectos los actos referidos a la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que afectaron la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio”*, lo que significa si en algún momento hubo maestros que salieron afectados con la aplicación de esa ley y en un momento dado, serán reintegrados al servicio educativo bajo el procedimiento que emita la Secretaría de Educación Pública; el octavo transitorio, dice: *“Las legislaturas de los Estados, en el ámbito de su competencia, tendrán el plazo de un año para armonizar el marco jurídico en la materia, conforme a este Decreto”*, esto significa que nuestra Ley de Educación tendrán que estar alineada con las leyes secundarias que vayan a emitirse en este periodo de 120 días que tienen para su publicación; otro efecto considerable dentro de este apartado, es el articulado décimo quinto, que dice: *“Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, en términos de las fracciones VIII y X del artículo 3º de esta Constitución; adicionalmente, se establecerá un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere este artículo, así como la plurianualidad de la infraestructura”*, ¿Esto qué significa? Tendremos que estar considerando en el presupuesto del siguiente año los efectos correspondientes. Y en el décimo sexto

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 20 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

transitorio, cita: *“Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación, se regirán por el artículo 123 Constitucional Apartado B. Con fundamento en este Decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, prevaleciendo siempre la rectoría del Estado”.*

Por ello, hacemos de su conocimiento las propuestas que se presentaron a la Secretaría de Educación Pública, que tendrán trascendencia. El proyecto “Trayectos Profesionales Efectivos” para las escuelas multigrado, forma parte esencial de la estrategia “Mejora de los Aprendizajes”, nuestra propuesta da respuesta a lo expresado en las Reformas del 3º. Constitucional, de brindar atención al sector vulnerable, ahí focalizamos la atención, ¿Por qué razón nosotros le apostamos a esto? En primer lugar, tenemos en la entidad el 43.7% de escuelas multigrado, y las evaluaciones que tenemos presentan los más bajos indicadores, pero ¿Cómo lo vamos a transformar?, en la mejora de la formación y actualización de los docentes de escuelas multigrado.

La propuesta, es que todo va a partir del “núcleo educativo”, tenemos que identificar cuáles son las necesidades de nuestros alumnos, las necesidades del docente, pero lo más importante, cual es el contenido que va a operar, vamos a crear una nueva relación pedagógica basada en el diálogo, la colaboración y materiales para impulsar la relación tutora y los modelos de aprendizaje dentro del aula, fortaleciendo que estas escuelas focalizadas cuenten con mobiliario y equipo propio para la heterogeneidad y el trabajo colaborativo. Cambiaremos la forma y la metodología de la organización escolar porque debe de existir tiempo eficiente, no solo cumplimiento del horario, organización basada en interacciones de aprendizaje y en el incentivo de arraigo; ¿Qué vamos a hacer ahora? Las Instituciones Formadoras de Docentes tienen ya un acuerdo de colaboración ya iniciando con los jóvenes que van a egresar del octavo

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 21 | 31

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

semestre les están impartiendo un curso de capacitación de lo que es la escuela multigrado, la forma de nacimiento de la tutoría y de la comunidad del aprendizaje. La oferta interinstitucional centrada en la mejora de la práctica docente generará trayectos de especialización profesional basadas en la atención a la diversidad y la equidad en el aula, evaluar la relación entre formación, mejora de la práctica y logros de aprendizaje en el aula multigrado, para generar ciclos de mejora educativa, identificar y difundir buenas prácticas multigrado que puedan ser replicadas en otras escuelas;

Para impulsar la estrategia se gestionó ante la Secretaría de Educación Pública: El incremento de recursos al fortalecimiento de arraigo, el apoyo para infraestructura a la condición heterogénea del aula multigrado, la autorización de ajustes a universos de atención de programas federales, la acreditación de programas de formación del CAM, Escuelas Normales, UPN, para que exista la formación de maestros multigrado, los recursos económicos para una red de asesores, equipo de cómputo y bibliotecas digitales, obviamente, los gastos de operación de comunidades de aprendizaje, en redes de tutoría.

En complemento a lo anterior, los SEPEN tienen que realizar ajustes a su estructura y modificar su reglamento interno derivado de la reforma constitucional y motivado por el proyecto presentado se propone crear la Dirección de Innovación para la Mejora Educativa (DIME), ¿Por qué se tiene que crear esta nueva área? Porque es la respuesta a la política educativa, estará integrada por las áreas de Diseño de proyectos de innovación, la de Formación pedagógica para la innovación, la de Vinculación interinstitucional, y la de Monitoreo.

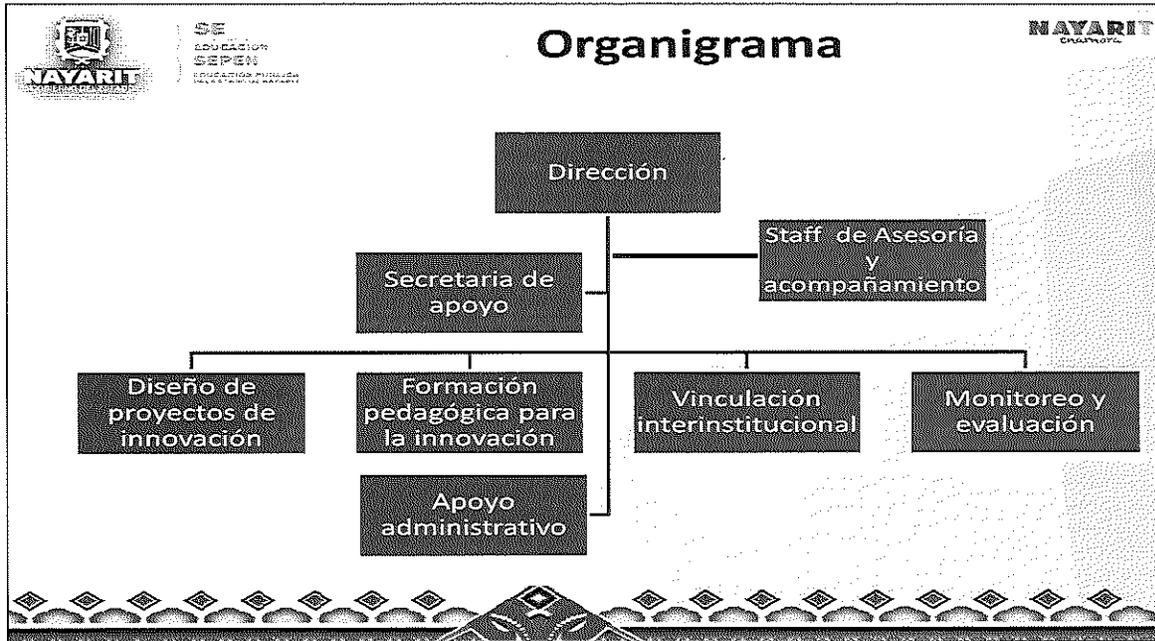
.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 22 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**



¿Cuáles son los objetivos de la Dirección de Innovación Educativa? Es organizar, dirigir y supervisar el diseño e implementación de políticas públicas estatales para la innovación y fortalecimiento de la educación, diseñar en coordinación con las autoridades educativas locales las líneas de política para la inclusión educativa en educación básica (grupos multigrado, migrantes, indígenas, etc.) esto en correlación al apoyo al cumplimiento de los artículos 3º constitucional fracción IX, 73 fracción XXV y transitorio 18; el Departamento de Diseño de proyectos, tendrá el objetivo de: Diseñar programas y proyectos de implementación de las políticas de innovación educativa, y su función, la de coordinar el diseño y operación de programas y proyectos de innovación e inclusión educativa, en correlación con el artículo transitorio 18; el Departamento de Formación Pedagógica, su objetivo es: Diseñar procesos de formación de docentes y directivos para la implementación de los programas y proyectos de innovación, y su función la de coordinar el diseño, gestión y operación de

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

proyectos de formación docente y directiva, en cumplimiento al apoyo del artículo 3º constitucional fracción IX; el Departamento de Vinculación Interinstitucional, su objetivo es: Gestionar la vinculación con las instancias que intervienen en educación básica para impulsar proyectos de innovación y mejora educativa, y su función la de coadyuvar con instancias estatales, nacionales o internacionales, para la implementación de procesos de innovación y mejora del aprendizaje; el Departamento de Monitoreo, cuyo objetivo es: Diseñar directrices de monitoreo de los programas y proyectos diseñados e implementados por la dirección; Esta Dirección interactuara con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el aval del Gobierno Federal, para que éste brinde asistencia técnica; el Staff de asesoría y acompañamiento, cuyo objetivo es: Diseñar los procesos transversales de asesoría y acompañamiento en la implementación de los programas y proyectos, con la función de: coordinar la operación de mecanismos transversales de asesoría y acompañamiento de los docentes y directivos; Existen otras áreas que serán susceptibles de cambio, derivado del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, serán: la Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (CIFAD), que tendrá que integrarse a la Formación Pedagógica para la Formación, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente que queda sin efectos en su operación con fundamento en el artículo segundo transitorio, y se crea el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Coordinación General de Programas Educativos que se suma al Diseño de Proyectos de Innovación; esta propuesta ya nos da como producto una nueva propuesta de organigrama, que se somete a su consideración.

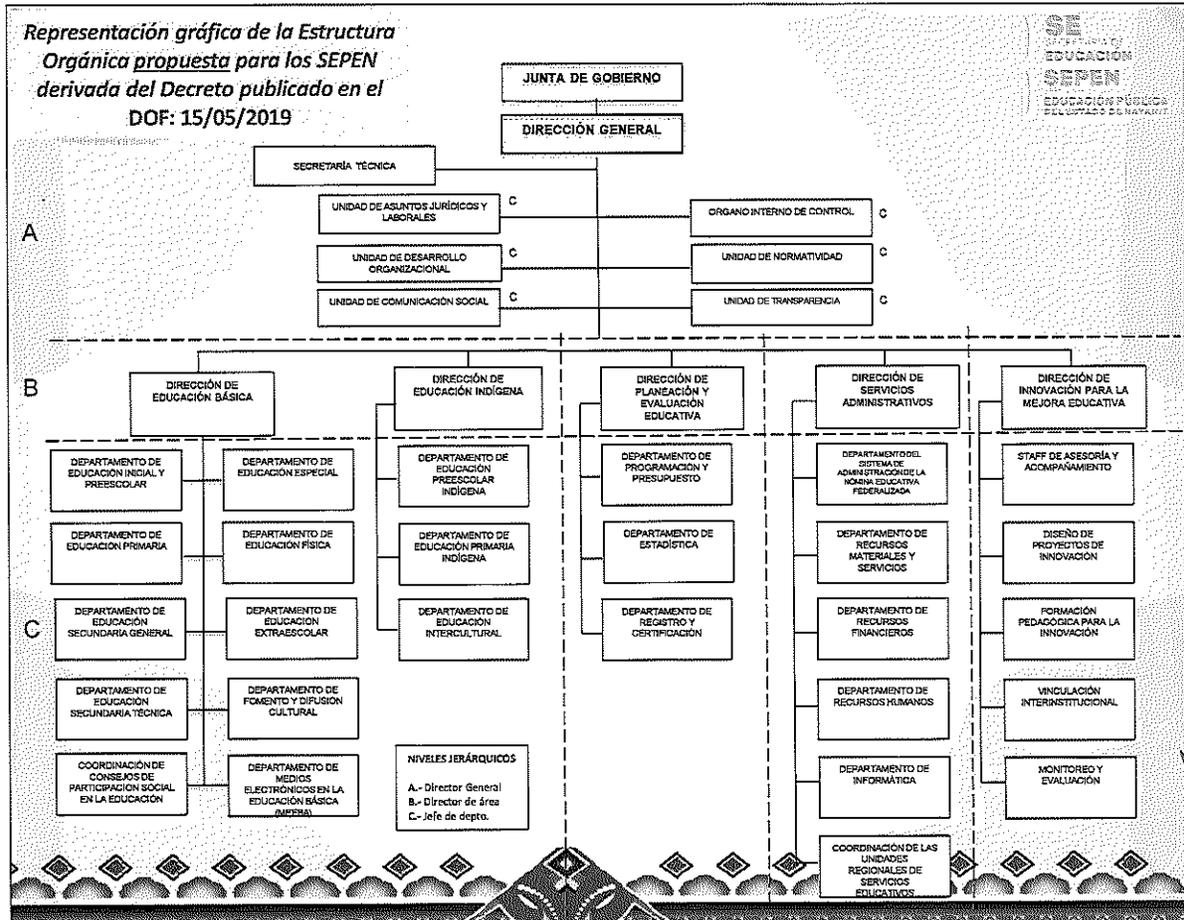
.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N. Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 24 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**



Interviene el Licenciado José Francisco Contreras Robles, si me lo permiten, me gustaría participar en este punto y hablar de las reformas a estos tres artículos, la SE y los SEPEN están tomados de la mano por la educación en Nayarit, se buscaron las vías, del Banco Interamericano de Desarrollo, la propia Secretaría de Educación Pública; bajo ese esquema, vamos un paso adelante en materia de educación, por eso se los presentamos a ustedes, para la aprobación de ustedes, de esta estructura que se presenta, sería el modelo que se requiere

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

para poder seguir adelante, definitivamente tendrán que adoptarse medidas continuas en relación a reglamentar la funcionalidad, las facultades que tengan las estructuras, ver las funciones que corresponden a través de la organización, y acudir a las instancias que correspondan, la unidad jurídica, la contraloría, aparte del esfuerzo, implica recursos, y estos recursos los estamos gestionando, estamos en contacto con la SEP y el Banco Interamericano de Desarrollo para tratar de bajar recursos específicos para este Proyecto.

Interviene el **Maestro Arturo Javier Robles González**, si me lo permiten, la gran mayoría de los que estamos aquí, tenemos algo que ver con la educación, pero la primera reflexión, piensen ustedes en los maestros que a pesar de la edad que tenemos aún los recordamos, ¿Por qué recordamos a esos maestros? Seguramente porque son algo distinto, la motivación de tratar de hacer algo por la Educación Básica, se han alineado las cosas para que esto suceda. Los grupos multigrado es un grupo vulnerable, por eso ¡Vamos porque el niño aprenda! Y me emociona decir que en un video de la telesecundaria de una población que se llama Pescaderos, como los jóvenes en ese momento de Telesecundaria fueron a una exposición al Tecnológico de Tepic, para un asunto que tenía que ver con química, había niños de primero, de segundo y de tercero de esa Telesecundaria y me consta porque está en el video, que los maestros felicitaron y cuando les preguntaron ¿y cómo aprendieron? Respondieron, nosotros trabajamos con el tutor de comunidades de aprendizaje, parte de escuelas de Telesecundarias viene trabajando este proyecto, trabajaban la relación tutora; para que tú puedas trabajar con relación tutora, debes de ser tutorado, debes de involucrarte en ese proceso, entonces ellos se involucraron y lo fueron haciendo, y fue creciendo su comunidad; nosotros, insisto, hemos tocado puertas por todos lados; ayer en una reunión nacional, donde estuvo el Secretario de Educación, el tema fue Nayarit, y eso de verdad, aquí les comparto, que a los SEPEN y a la SE, de verdad nos da muchísimo orgullo, tenemos los maestros, tenemos la capacidad de hacerlo, no involucra verdaderamente grandes cantidades de dinero, involucra más bien la voluntad y

.....
Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

Página 26 | 31



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

el trabajo, y esa alineación de la que estamos hablando representa un momento histórico; Licenciado Benito, hace unos días lo visité, porque ¿Qué queremos hacer también con esto? Este Gobierno en dos años se termina, queremos evitar que gobiernos futuros puedan hacer esto a un lado y decir ¡esto no sirve y se va!, y primero necesitamos de un acuerdo, ya sea del Gobernador o del Congreso, donde nadie se vea tentado a tocar este modelo, porque no es de un día, es todo un proceso que se va a mediano o a largo plazo; entonces, esa es la primer certeza que tiene que tener el Banco Interamericano, pero también la propia Secretaría de Educación, a ella le tocan todavía más años y evitar en lo posible con las próximas autoridades educativas, que el futuro gobierno abandone este proyecto. En uso de la voz, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, manifiesta: como pueden ver, esta reforma de los tres artículos, es una reseña rápida, que es lo que estamos haciendo y que es lo que queremos hacer, la estructura que se está presentando es en atención al proyecto, es lo que estamos sometiendo a consideración de ustedes, este es el organigrama con el cual comenzaría a caminar los servicios.

En uso de la palabra el **Licenciado Benito Luciano Solís Ortega**, comenta: entonces entiendo que el próximo ciclo escolar ya deben iniciar con esta estructura, ya lo han comentado diversos compañeros y se tienen que hacer modificaciones al marco normativo, al reglamento interno de los SEPEN, entonces nada más recuerden que el presupuesto en esta ocasión hay que presentarlo en el mes de octubre, entonces todas las modificaciones al marco normativo las tenemos que hacer máximo en los próximos tres meses, para modificar el reglamento y ya puedan presupuestar para el año 2019 con una nueva estructura, para que estemos en tiempo y lo tomen en consideración.

Interviene el **Licenciado José Miguel Dibildox Morfín**, un comentario, creo se sumaría lo profesional y también una felicitación por este trabajo que sabemos, colocara a Nayarit a nivel

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

nacional dentro del sistema educativo; entonces una felicitación sincera sobre todo al Secretario y al Director General de los SEPEN, y desde luego, reconocerles su capacidad, y adelante.

Interviene el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, una vez lo expuesto y con los cambios y adecuaciones al interior de este Organismo, y las adecuaciones a la reforma de los artículos 3º, 31 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 15 de mayo de 2019, pasemos a la aprobación de este punto, levantando sus manos, bien se aprueba por unanimidad el punto número ocho.

Pasamos al **Punto número nueve, de Asuntos Generales**; manifestando el **Licenciado Benito Luciano Solís Ortega**, aprovechando que estamos todos aquí, ¿Cuántas demandas tenemos en materia agraria?, solamente hablan de asesorías agrarias, parcelas escolares, regulación de parcelas y arrendamientos de parcelas escolares; Interviene el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarra**, también se habla de 2,300 demandas, es conveniente que se solicite a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN, realice informe jurídico de carácter laboral, agrario y de regulación de bienes inmuebles para la próxima sesión de esta Honorable Junta de Gobierno.

Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-ORD0119-01.- *Se tiene por presentado y aprobado el orden del día.*

ACUERDO SEPEN-ORD0119-02.- *Se da la Aprobación de la instalación de la Comisión que formaran la Dirección de Servicios Administrativos, conjuntamente con el Departamento de*

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

Recursos Financieros y las Unidades de Contraloría Interna y Jurídico, para que en la próxima sesión de junta de gobierno, nos presenten el análisis e integración de cada cuenta que se pretende cancelar, o el avance que se tenga, con relación a la Depuración y Cancelación de Saldos de Cuentas Contables (Cuenta 1123 Deudores Diversos, 1132 Anticipo a Proveedores, 1191 Valores en Garantía, 2112 Proveedores y 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo); para que este cuerpo colegiado pueda conocer y aprobar en su caso, la cancelación de las cuentas."

ACUERDO SEPEN-ORD0119-03.- *Se aprueba por unanimidad el punto ocho en relación con lo expuesto por el Ingeniero Moisés Campos Olalde, relacionado con las reformas a los artículos 3º, 31 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del quince de mayo del dos mil diecinueve y las propuestas presentadas de Trayectos Profesionales Efectivos: Escuelas Multigrado, Organigrama de los SEPEN, Estructura de la Dirección de Innovación para la Mejora Educativa.*

ACUERDO SEPEN-ORD0119-04.- *Dentro de los Asuntos Generales, se solicita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN, realice informe jurídico de carácter laboral, agrario y de regulación de bienes inmuebles para la próxima sesión de esta Honorable Junta de Gobierno.*

En consecuencia y para efectos de clausura de esta Junta de Gobierno, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, solicita al **Licenciado Benito Luciano Solís Ortega**, en su carácter de Presidente Suplente, declare la conclusión de esta reunión, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, dando a los integrantes de esta Honorable Junta, las gracias por su asistencia y participación.

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N. Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

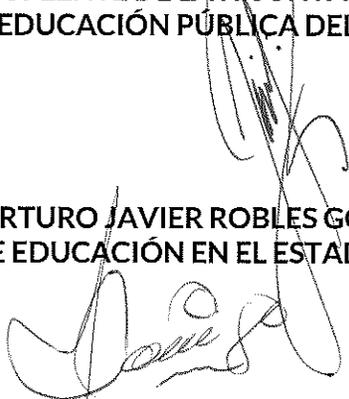


**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



LIC. BENITO LUCIANO SOLÍS ORTEGA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.



MTRO. ARTURO JAVIER ROBLES GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT.



C.P. DOMINGO MARISCAL SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.



LIC. BENJAMÍN GALLO IBARRÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ GUADALUPE CAMPOS HERNÁNDEZ,
SUB SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



Página 30 | 31

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MAYO DE 2019**



**LIC. JOSÉ MIGUEL DIBILDOX MORFÍN
EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQ. AIDÉ HERRERA SANTANA,
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
NAYARIT.**

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ



**LAE. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIO TÉCNICO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2019.

Dirección General

Av. del Parque esq. Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

